

Río Cuarto, noviembre de 2021

CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD DE RÍO CUARTO

En el presente, se cumplen 20 meses sin que el **Programa de Inclusión y Terminalidad Educativa 14/17-IPEM N°95** cuente con un espacio edilicio que garantice el pleno derecho a la educación de sus estudiantes. Por este motivo, nos dirigimos a la comunidad como miembros del cuerpo docente que integra dicho programa de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de dejar expuesto con detalle nuestro estado de situación. Nos parece propicio realizar esta exposición ahora, teniendo en miras que se acerca el cierre de un nuevo ciclo lectivo, sin tener un panorama claro de cara al año próximo y con la certeza manifiesta de que la institución que nos ha cobijado hasta el momento no podrá hacerlo en el ciclo lectivo 2022, debido a que necesita el espacio físico para desarrollar las actividades de la escuela base.

Al comenzar el año 2020 nos anoticiamos de que habíamos sido desplazados del lugar original donde funcionaba nuestro programa: las instalaciones de la parroquia San Pantaleón en el Barrio IPV Banda Norte. Esta situación nos obligó a desarrollar las actividades rotando de clubes a vecinales del barrio, hasta tanto se encontrara una solución, que aún no llega. Al iniciar las restricciones por pandemia, continuamos trabajando de manera remota, como todo el sistema educativo, con la preocupación por aquellos estudiantes con quienes no lográbamos sostener vínculos estrechos y por el espacio donde cumplir los complejos protocolos que vendrían, en caso de un pronto regreso a las aulas, que no se dió hasta el presente ciclo.

A principio de este año, el Ministerio de Educación plantea la bimodalidad para todos los niveles (clases remotas y presenciales) lo que expone la necesidad ya planteada de contar con un espacio físico que nos cobijara. En esta ocasión, emitimos un comunicado recordando las condiciones en que nos encontrábamos funcionando como programa acompañado por un video en el que expresamos el malestar que estábamos viviendo al no poseer un espacio propio para poner en funcionamiento las actividades escolares. Logrando repercusión en algunos medios locales, que agradecemos.

En ese marco, nuestra escuela base, "IPEM N° 95 Mariquita Sánchez de Thompson" -que también debió reorganizar espacios y tiempos escolares para dar cumplimiento a la bimodalidad-, puso a disposición algunos espacios disponibles que no resultaron óptimos porque no coincidieron con los horarios habituales de funcionamiento del PIT 14/17 ni con los horarios de los docentes que presentaban incompatibilidad horaria. No obstante, allí estuvimos todos los integrantes de esta comunidad educativa readecuándonos, en lo que pudimos, para seguir funcionando. De este modo, desde finales del mes de marzo, desarrollamos las actividades escolares acomodándonos a las escasas posibilidades de funcionamiento que nos permitía el lugar, debiendo reducir considerablemente nuestros horarios de trabajo en el aula, lo que extendió la "virtualidad", a la que no todo el estudiantado podía acceder,

llevándonos a seguir buscando alternativas para lograr la continuidad de las trayectorias escolares.

En el mes de junio, según lo informado por la autoridad escolar, la Coordinadora Provincial del Programa PIT 14/17, señora Victoria Grahovac, se hizo presente en nuestra ciudad, con el objetivo de **visitar nuevamente las instalaciones del EX IPEM 28 -espacio que desde marzo del 2020 fuera propuesto para el funcionamiento del programa-**, para observar las refacciones necesarias en vísperas de una posible licitación de obra. De esta inspección técnica aún no se ha tenido ninguna novedad al respecto.

Para el mes de septiembre, luego de las nuevas disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y Provincial que exigían la vuelta a la presencialidad total de los estudiantes en el aula y la ampliación de los horarios de trabajo, debimos reacomodarnos nuevamente. Los espacios cedidos por la escuela base fueron reasignados, reduciéndose la disponibilidad, en el turno mañana, a un aula, con capacidad real para no más de 15 estudiantes si consideramos las medidas de higiene y protocolo requeridas por las autoridades ministeriales, para el funcionamiento de 3 grupos que debieron ir turnándose a lo largo de la jornada, sin poder acceder a la presencialidad plena.

Las modificaciones sufridas a lo largo del ciclo escolar trajeron aparejadas algunas dificultades, destacándose como la más relevante, la **deserción educativa** de nuestros estudiantes. Creemos que esta disminución se debe, en gran parte a:

- las condiciones precarias y de extrema incertidumbre en las que se desarrolla nuestro programa desde hace años y que se han profundizado en la situación particular de estos años de pandemia;
- las dificultades económicas que exigieron que los estudiantes debieran salir a trabajar para ayudar a sus familias;
- gran cantidad de horas vacantes (cubiertas hace apenas unas semanas) que hicieron perder continuidad en la asistencia a clase, promoviendo una oferta educativa incompleta y una pérdida motivacional en los estudiantes.

En este sentido, como cuerpo docente comprometido, realizamos diversas acciones pedagógicas para sostenerlos y mantenerlos vinculados a la escuela: realizamos un seguimiento constante telefónico para conocer las situaciones particulares, continuamos con la modalidad virtual para quienes no podían asistir a la escuela, propusimos horarios de tutorías para generar mayores posibilidades de acceso, entregamos el material de estudio en los domicilios de algunos estudiantes, etc. Sin otro fin que el de mantener el vínculo, conteniendo al estudiantado, ofrecimos predisposición y flexibilidad para que el acompañamiento fuera lo más intenso posible.

Tenemos conciencia de las transformaciones y desafíos que estos tiempos pandémicos implican para toda la comunidad educativa en general, pero nos moviliza

la incertidumbre que representa el silencio de parte del Estado Provincial, ante esta problemática que nos atraviesa como colectivo. Cabe destacar que no hemos recibido respuestas concretas pese a que hemos agotado, a lo largo de estos años, todas las instancias institucionales posibles: reiteradas notas, pedidos de audiencia y reuniones a través de las coordinaciones, direcciones y gremio, realización de videos y audios de circulación pública, etc.

Estamos preocupados y ocupados en este asunto porque lo que está en juego -además de nuestra fuente de trabajo (ya que las horas de los docentes no están titularizadas aún)-, es la garantía al derecho a la educación que nuestros estudiantes merecen.

Por eso seguimos insistiendo, resistiendo y agotando todas las instancias que sean necesarias hasta lograr brindarles a nuestros jóvenes un proceso educativo de calidad y realmente inclusivo como, se supone, pretenden y debieran garantizar los Programas de Inclusión y Terminalidad Educativa tan nombrados y publicitados en campaña. Los invitamos a sumarse a esta lucha por un espacio, donde las juventudes riocuartenses puedan ejercer este derecho. Deseamos condiciones edilicias dignas que representen igualdad de oportunidades para nuestros estudiantes.

QUEREMOS, NECESITAMOS Y EXIGIMOS UN ESPACIO FÍSICO PARA QUE NUESTRA ESCUELA PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE PARA BRINDAR INCLUSIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA A NUESTROS ESTUDIANTES.

*Equipo docente de los turnos mañana y tarde del PIT 14/17 IPEM N° 95 Mariquita
Sánchez de Thompson*